

**INFORME DE COMISARIO DE GYPSET S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008.**

REF. Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías R.O. 44 de 13 de Octubre de 1992.

1.-He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008. Estos Estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- El examen se realizó en base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3.- En mi opinión, los estados financieros de la compañía por mí examinados son buenos; están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera, y debido a que las operaciones del presente ejercicio del 2008; con buenos resultados. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía de GYPSET S.A. son los adecuados e idóneos.

Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a estas Fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente



**Luis Enrique Cuadrado Parra.**  
Comisario Principal.

